



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-16-L113.

LA HIGUERA, 03 SEP 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de adquirir bolsas de golosinas para actividades en las diversas localidades de la comuna de La Higuera, por celebración de fiestas patrias;

Decreto N° 3013, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : 003172

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-16-L113 denominada "BOLSAS DE GOLOSINAS FIESTAS PATRIAS". Al proveedor:

- Carlos Lorenzo Salinas Zamora, RUT.

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Factura
 - 2.- Carpeta Adquisiciones
 - 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
- YGO/SDA/pcha.